



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022- 0345.

Por secretaría remítase al demandado **FABIAN HUMBERTO DÍAZ GARCÍA**, el link del expediente, conforme a su solicitud (Archivo 0126).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

DM